

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FC_D001_136	

INFORME ANUAL **GRADO EN BIOTECNOLOGÍA** **CURSO 2023-2024**

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título Fecha: 22-01-2025	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro Fecha: 29-01-2025	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro Fecha: 10-02-2025
Firma:  Fco. Javier Martin Romero Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Biotecnología	Firma:  Juan Fernando García Araya Responsable SAIC Facultad de Ciencias.	Firma:  Pedro J. Casero Linares. Decano Facultad de Ciencias

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN BIOTECNOLOGÍA		 FACULTAD DE CIENCIAS
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FC_D001_136	

Índice

1.	Datos identificativos de la titulación	3
2.	Indicadores del título	4
2.1.	Indicadores de demanda universitaria	5
2.1.1.	Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017).....	5
2.2.	Indicadores de resultados académicos	6
2.2.1.	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	6
2.2.2.	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	7
2.2.3.	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	8
2.2.4.	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	9
2.2.5.	Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)	10
2.3.	Indicadores satisfacción de los usuarios	14
2.3.1.	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	14
2.3.2.	Satisfacción con la titulación	15
2.3.3.	Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)	16
2.4.	Indicadores de proceso académico.....	17
2.4.1.	Personas egresadas (OBIN_PA-005).....	17
2.4.2.	Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010).....	18
3.	Valoración del título (criterios y directrices)	19
3.1.	Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios.....	19
3.2.	Criterio 2. Información y transparencia	20
3.3.	Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora.....	21
3.4.	Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia.....	22
3.5.	Criterio 5. Recursos para el aprendizaje	23
3.6.	Criterio 6. Resultados de aprendizaje	24
3.7.	Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso	24
4.	Reclamaciones	25
5.	Plan de mejoras	26
5.1.	Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior	26
5.2.	Plan de mejoras para el próximo curso.....	28

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN BIOTECNOLOGÍA		 FACULTAD DE CIENCIAS UNEX
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FC_D001_136	

1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA
Menciones/Especialidades	
Número de créditos	240
Centro(s) donde se imparte	Facultad De Ciencias
Nombre del Centro	Facultad De Ciencias
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	Presencial
Año de implantación	2014-15
Enlace web de la titulación	https://ciencias.unex.es/titulaciones/0136/#tab-presentation
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	https://ciencias.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia/
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	FRANCISCO JAVIER MARTÍN ROMERO
Plazas de nuevo ingreso (ofertadas) (Memoria verificada)	40

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FC_D001_136	

2. Indicadores del título

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	Personas egresadas (OBIN_PA-005)
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010)
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007)	

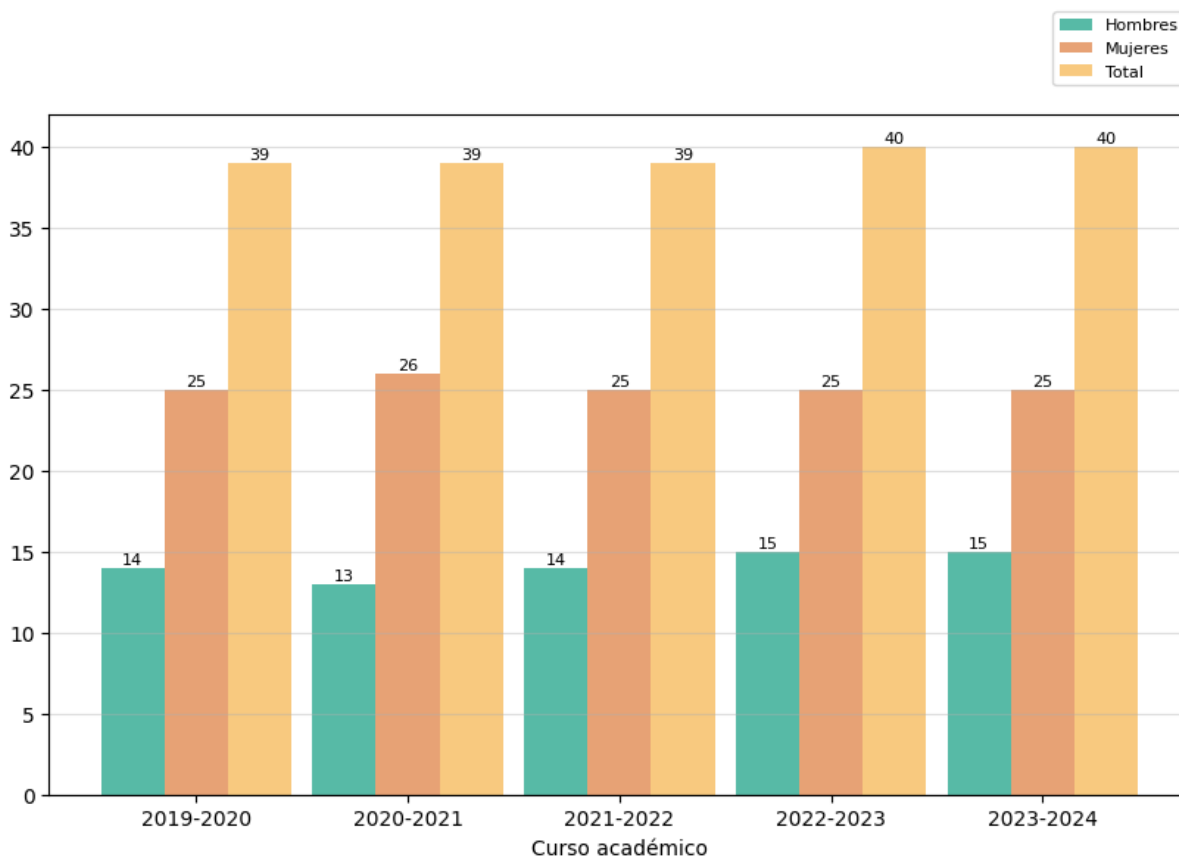
La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el Catálogo de indicadores de la UEx.

La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el [Observatorio de Indicadores de la UEx](https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/)¹.

¹ <https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/>

2.1. Indicadores de demanda universitaria

2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)



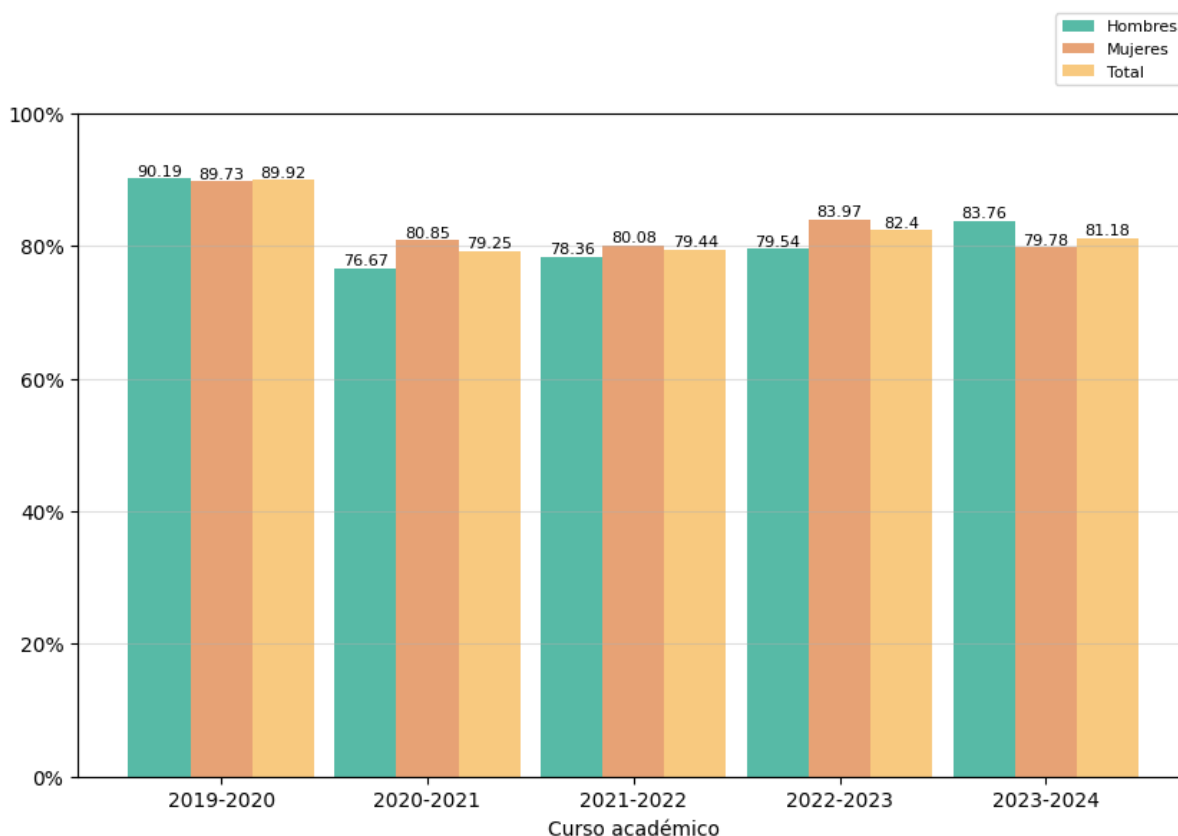
Reflexión sobre el indicador

La memoria verificada del título establece una oferta de 40 plazas de nuevo ingreso cada año. En la gráfica correspondiente a los últimos cinco cursos académicos (desde 2019/20 a 2023/24) puede observarse que el número de estudiantes de nuevo ingreso fue 39 ó 40 cada curso. Por tanto, el nivel de ocupación ha sido casi del 100%. En cuanto a la distribución por sexo, los porcentajes también se han mantenido uniformes durante los últimos cinco cursos con un 65% de mujeres, aproximadamente.

Por otra parte, los estudiantes de nuevo ingreso eligieron, mayoritariamente, el Grado en Biotecnología como primera opción de estudios universitarios. Así, el porcentaje de nuevo ingreso en primera opción fue el siguiente para los últimos cinco cursos académicos: 94,9% (curso 2019/20), 76,9% (curso 2020/21), no disponible (curso 2021/22), 75,0% (curso 2022/23) y 92,5% (curso 2023/24).

2.2. Indicadores de resultados académicos

2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)



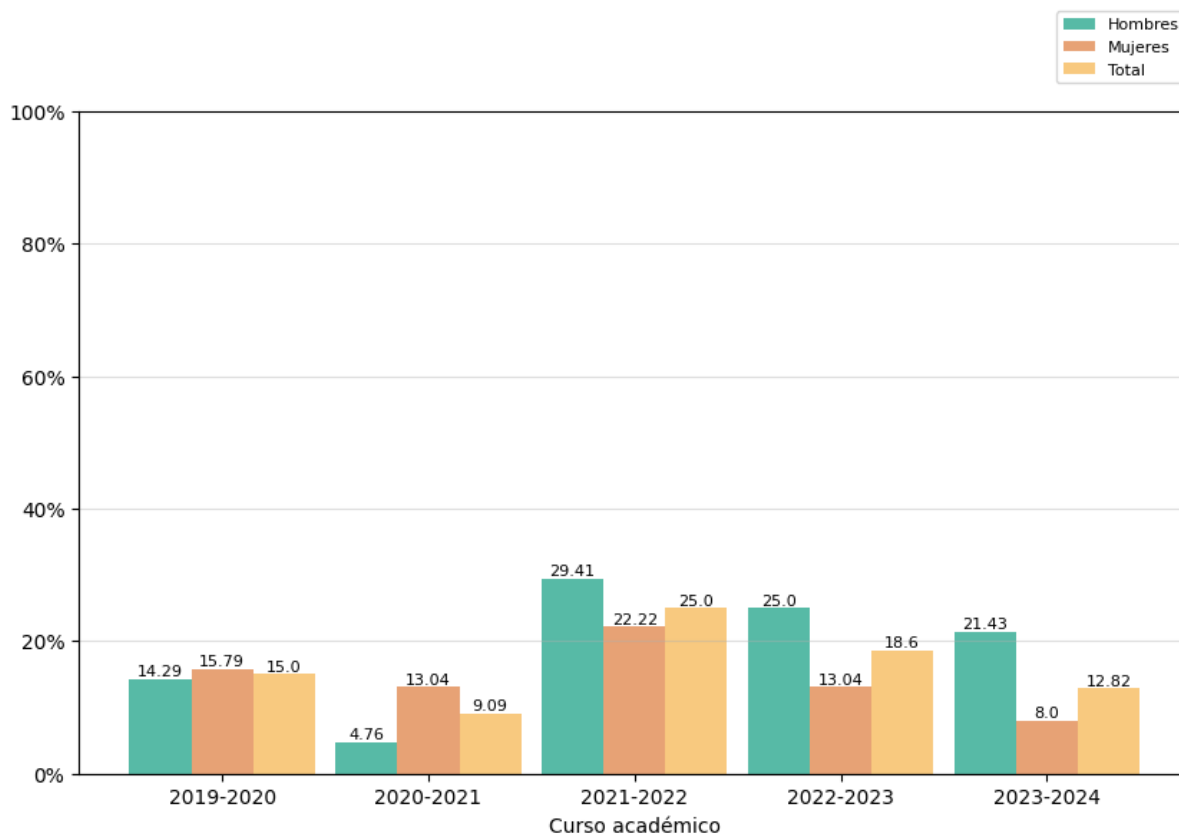
Reflexión sobre el indicador

La tasa de rendimiento de los últimos cinco cursos (desde 2019/20 a 2023/24), se ha mantenido siempre por encima del 79% (valor medio = 82,4%), lo cual es satisfactorio en el ámbito temático y contexto del título. No existen diferencias significativas por género en esta tasa de rendimiento, como es esperable. Asimismo, la tasa de éxito (no mostrada en la gráfica) en el curso 2023/24 fue del 86,95%, ligeramente inferior a la media de los últimos cinco cursos (valor medio=89,13%). La escasa diferencia entre las tasas de éxito y rendimiento indica un bajo nivel de no presentados (< 8% para el conjunto de los últimos cinco cursos).

Tasa de rendimiento: Relación porcentual entre el número total de créditos aprobados (excluidos adaptados, reconocidos o convalidados) durante el curso académico bajo estudio por los estudiantes en un plan de estudio y el número total de créditos matriculados.

Tasa de éxito: relación porcentual entre el número total de créditos aprobados (excluidos adaptados, reconocidos o convalidados) durante el curso académico bajo estudio por los estudiantes en un plan de estudio y el número total de créditos presentados.

2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)



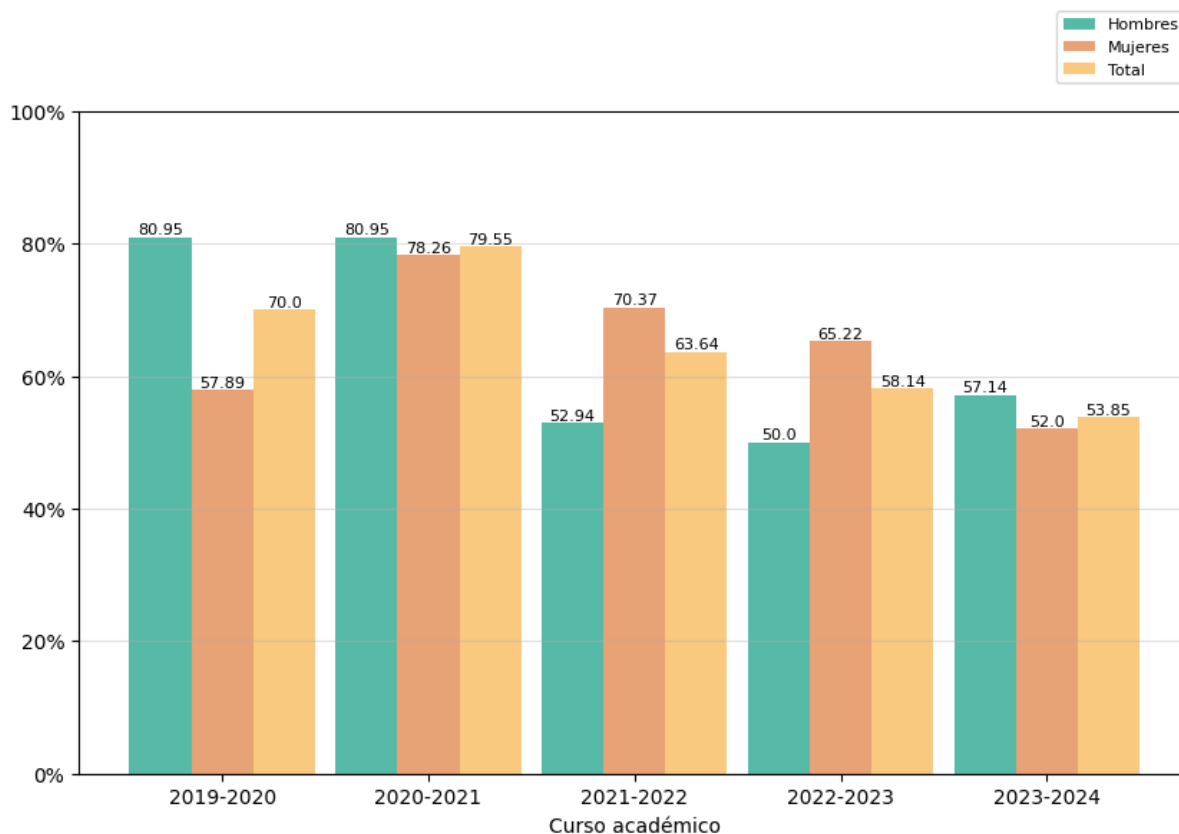
Reflexión sobre el indicador

La tasa de abandono en el curso 2023/24 se situó en el 12,82% algo superior al previsto en la memoria de verificación (10%). No obstante, se observa un descenso paulatino de este indicador desde el curso 2021/22 al actual. Las tasas elevadas de los cursos 2021/22 y 2022/23 probablemente fuesen un efecto de las circunstancias excepcionales de docencia en los cursos 2019/20 y 2020/21 como resultado de la COVID-19.

Desde el curso 2021/22 al 2023/24 se mantiene un sesgo por género ya que la tasa de abandono entre hombres ha sido notablemente superior a la tasa de abandono entre mujeres. Este se considera un aspecto a vigilar en sucesivos cursos con objeto de determinar si es tan solo debido a que el porcentaje varía entre cursos por el pequeño tamaño de la muestra, o si este sesgo se mantiene de forma sostenida en el tiempo.

Tasa de abandono: Relación porcentual entre el número total de alumnos de una cohorte de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso de estudio ni en el anterior (es decir, no se han matriculado en los dos últimos cursos).

2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)

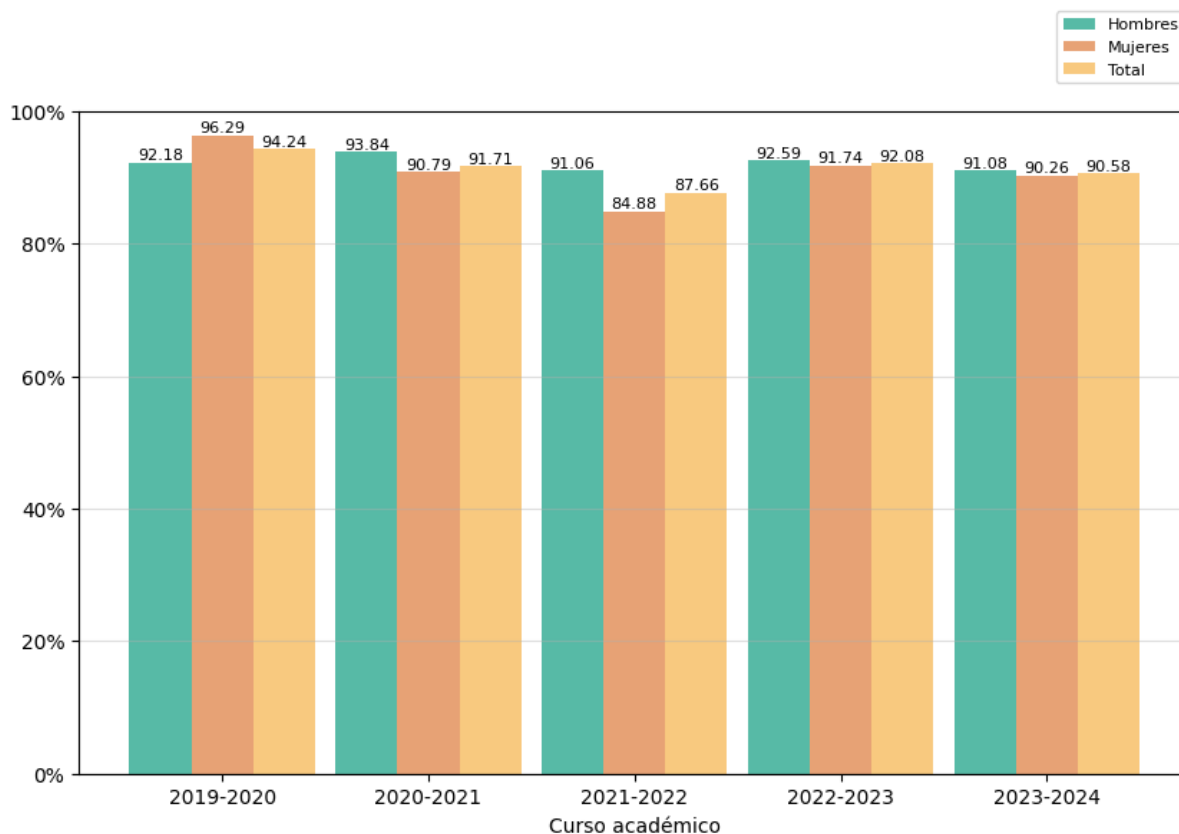


Reflexión sobre el indicador

Los valores de las tasas de graduación medidos en el conjunto de los cursos 2019/20 a 2023/24 se sitúan en el 65,0%, algo superior al previsto en la memoria de verificación (60%). No obstante, en los últimos tres cursos se ha producido un descenso progresivo de la tasa de graduación, situándose en el curso 2023/24 por debajo del 60%. Se cree que estos resultados son consecuencia de una mayor tasa de abandono en los últimos cursos. Por tanto, se sugiere vigilar ambos indicadores en las próximas anualidades.

Tasa de graduación: Es el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más, en relación a su cohorte de entrada.

2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)



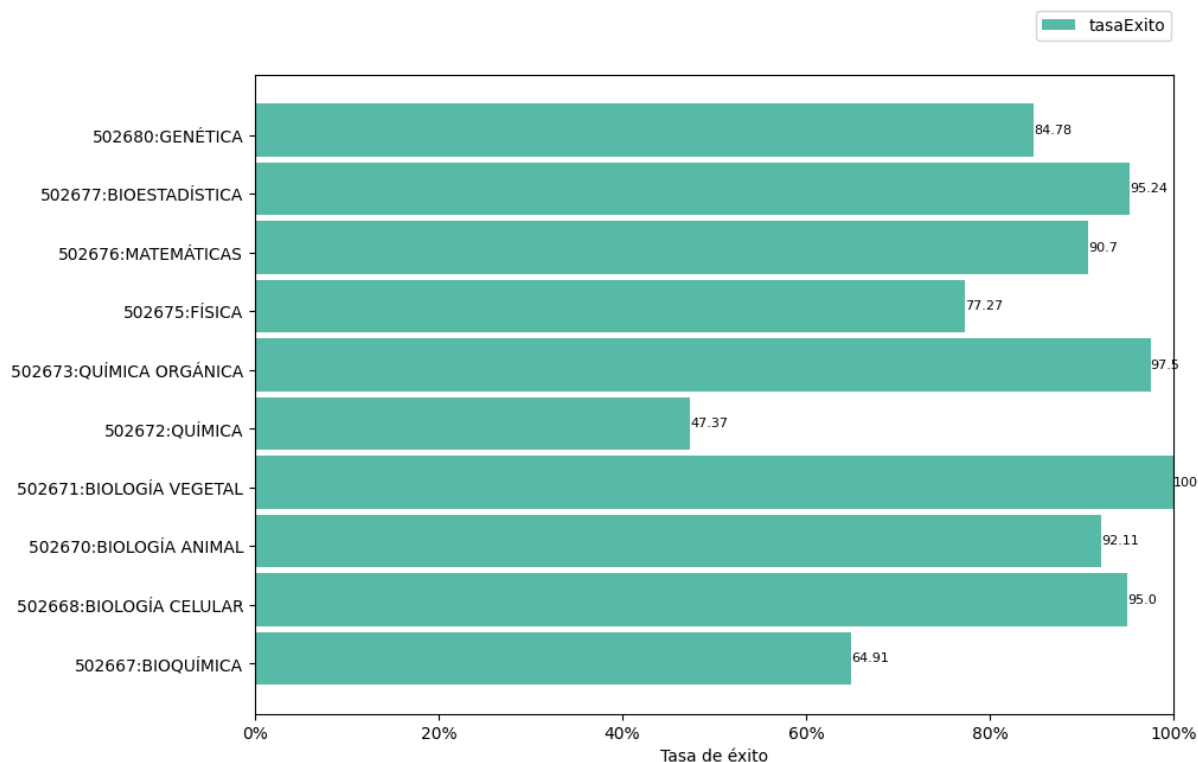
Reflexión sobre el indicador

La tasa de eficiencia media de los cursos 2019/20 a 2023/24 es del 91,2%, porcentaje muy próximo al 90% estimado en la memoria verificada, lo que indica que el desarrollo de la docencia en este sentido es exitoso y que no se requieren medidas correctoras de forma general.

Tasa de eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos del Plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados del curso académico evaluado y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)

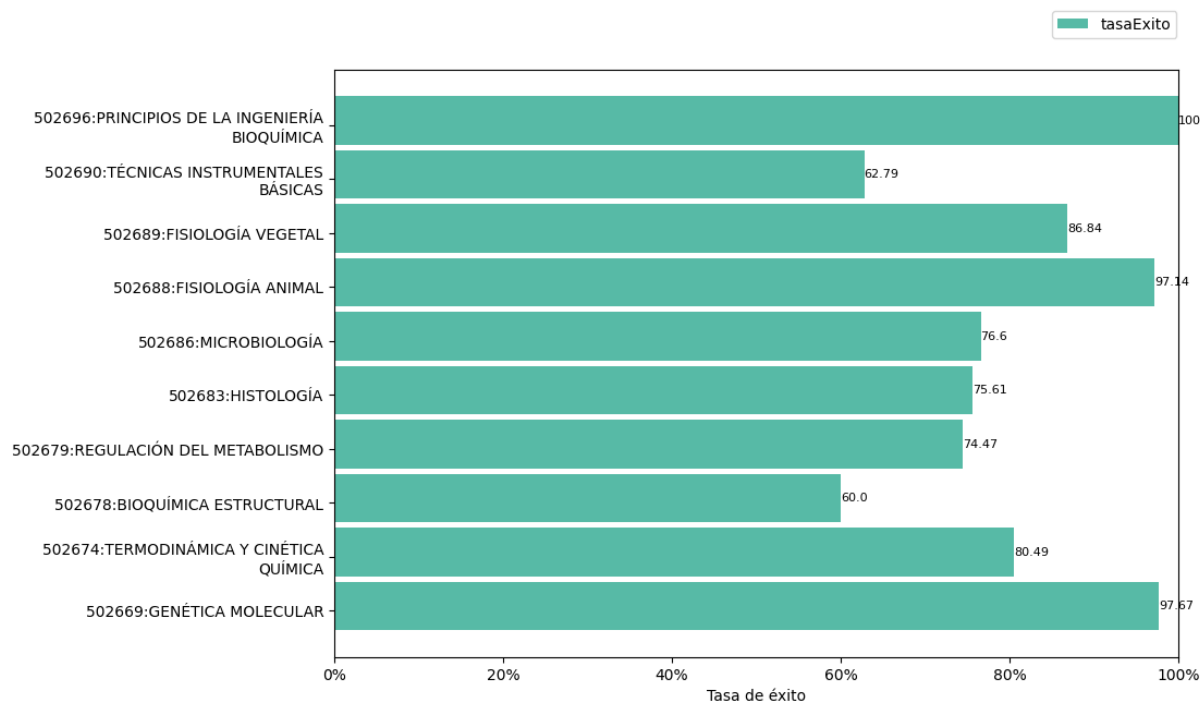
Tasa de éxito de las asignaturas de 1º. Curso 2023-2024



Reflexión sobre el indicador

La tasa media de éxito del primer curso fue del 84.52%, muy similar al del curso académico 2022/23 (83.9%). No se observan variaciones muy significativas, todas inferiores a 10 puntos, en las tasas de éxito de las diferentes asignaturas respecto al año anterior. En un 50% de las asignaturas se ha observado un incremento en la tasa de éxito mientras que en la otra mitad se ha producido una disminución. Igual que el año anterior, la Química y Bioquímica se mantienen como las asignaturas con menor tasa de éxito, aunque la Química ha experimentado una mejora de casi 7 puntos respecto al año anterior.

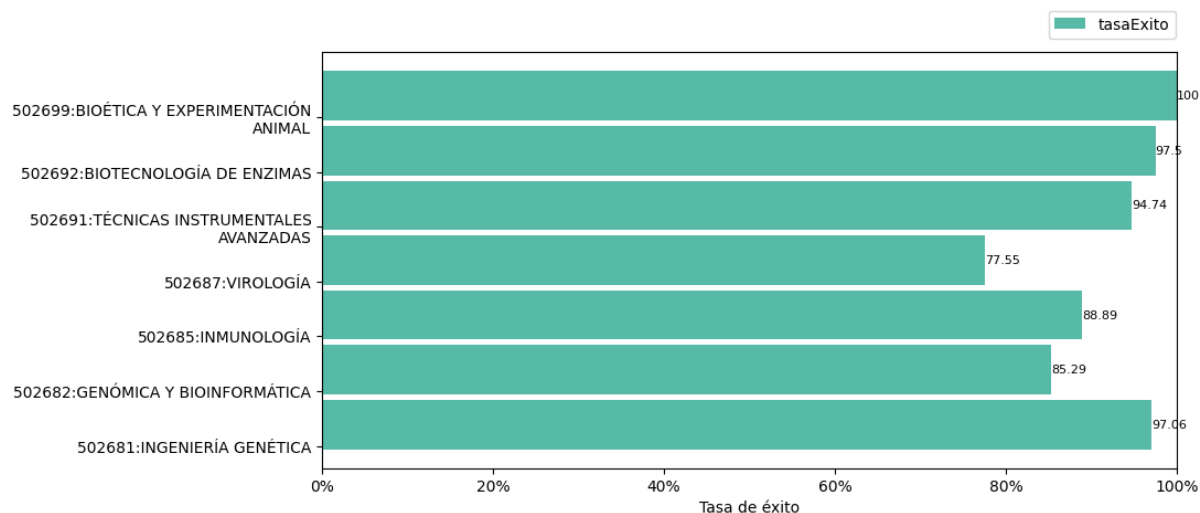
Tasa de éxito de las asignaturas de 2º. Curso 2023-2024



Reflexión sobre el indicador

La tasa media de éxito del segundo curso ha experimentado una bajada de 8,84 puntos respecto al curso anterior, pasando de un 90% al 81.16%. Esta reducción se debe a una bajada generalizada en todas las asignaturas, salvo Principios de ingeniería Bioquímica que se mantiene con un 100% de éxito. Las disminuciones en la tasa de éxito más significativas se dieron en: Bioquímica Estructural (-24,1%), Regulación del Metabolismo (-22,67%) y Técnicas Instrumentales Básicas (-15,93%).

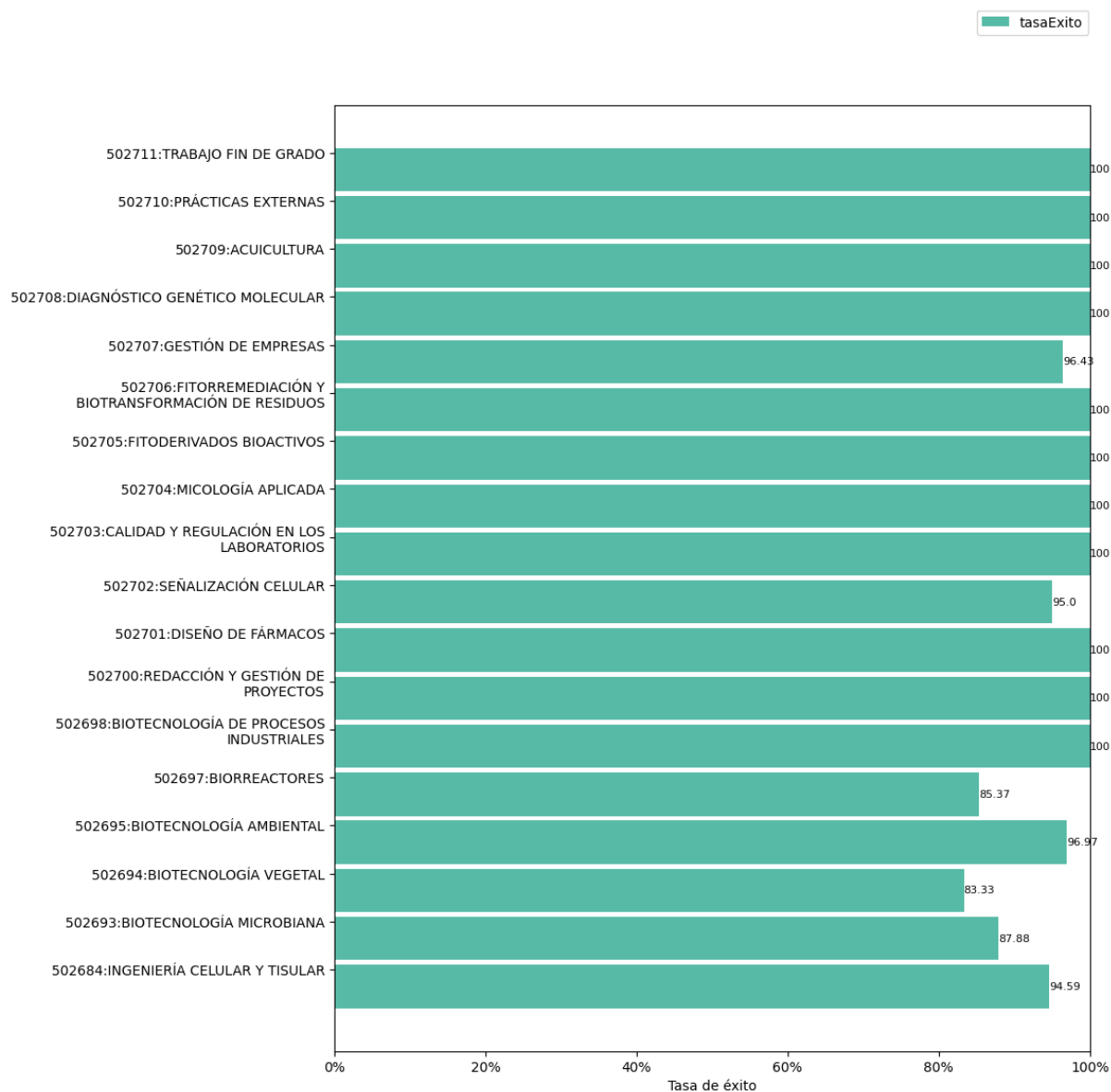
Tasa de éxito de las asignaturas de 3º. Curso 2023-2024



Reflexión sobre el indicador

No se observan variaciones significativas en la tasa media de éxito del tercer curso respecto al curso académico anterior, ya que los valores fueron del 91.57% frente al 90.38% del curso 2022/2023. En la mayoría de las asignaturas, las variaciones son mínimas (<2%). Las asignaturas que más se han desviado de la media fueron: Virología, con un incremento de 6.12 puntos porcentuales, y Técnicas Instrumentales Avanzadas con +5.45%.

Tasa de éxito de las asignaturas de 4º. Curso 2023-2024



Reflexión sobre el indicador

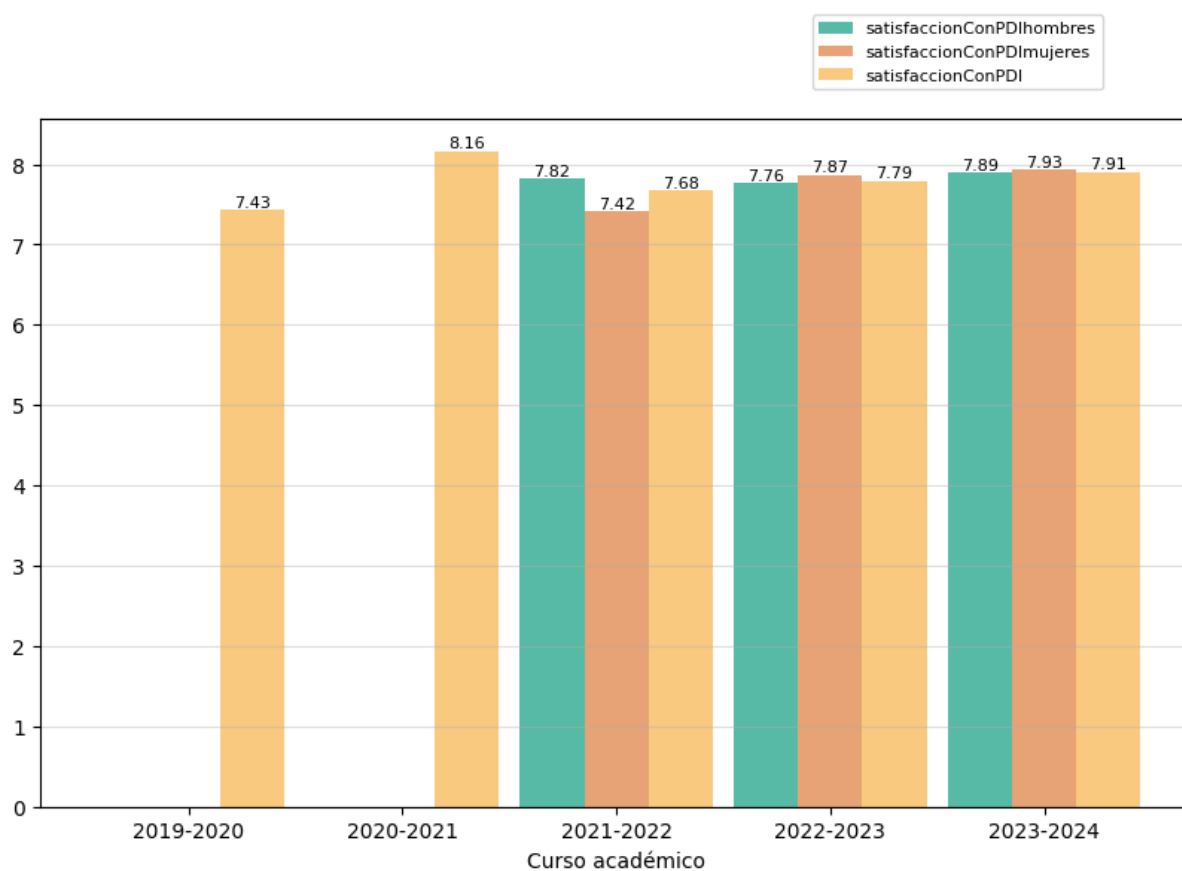
Se consolida la tendencia de que el cuarto curso del grado es el que, a pesar de tener el 40% de las asignaturas del grado (18), es el curso con una tasa media de éxito más alta, 96.64%, muy similar a la del curso 2022/2023 (97%). Se observa una pequeña disminución en la tasa de éxito en 5 asignaturas, siendo la más significativa Biotecnología Microbiana con una reducción de 7.12 puntos. Sin embargo, Biotecnología Vegetal y Diagnóstico Genético Molecular experimentaron los incrementos más importantes, con 6.41 y 6.25 puntos respectivamente. De forma similar a lo que se observó en cursos anteriores el número de asignaturas con una tasa de éxito muy elevada (>95%) fue de 14 asignaturas, fruto de lo avanzado de la titulación y del más reducido tamaño de grupo del alumnado que mejora el cociente profesor/alumnos, y la calidad de la enseñanza y aprendizaje.

2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)

La escala de medida es 0-10.



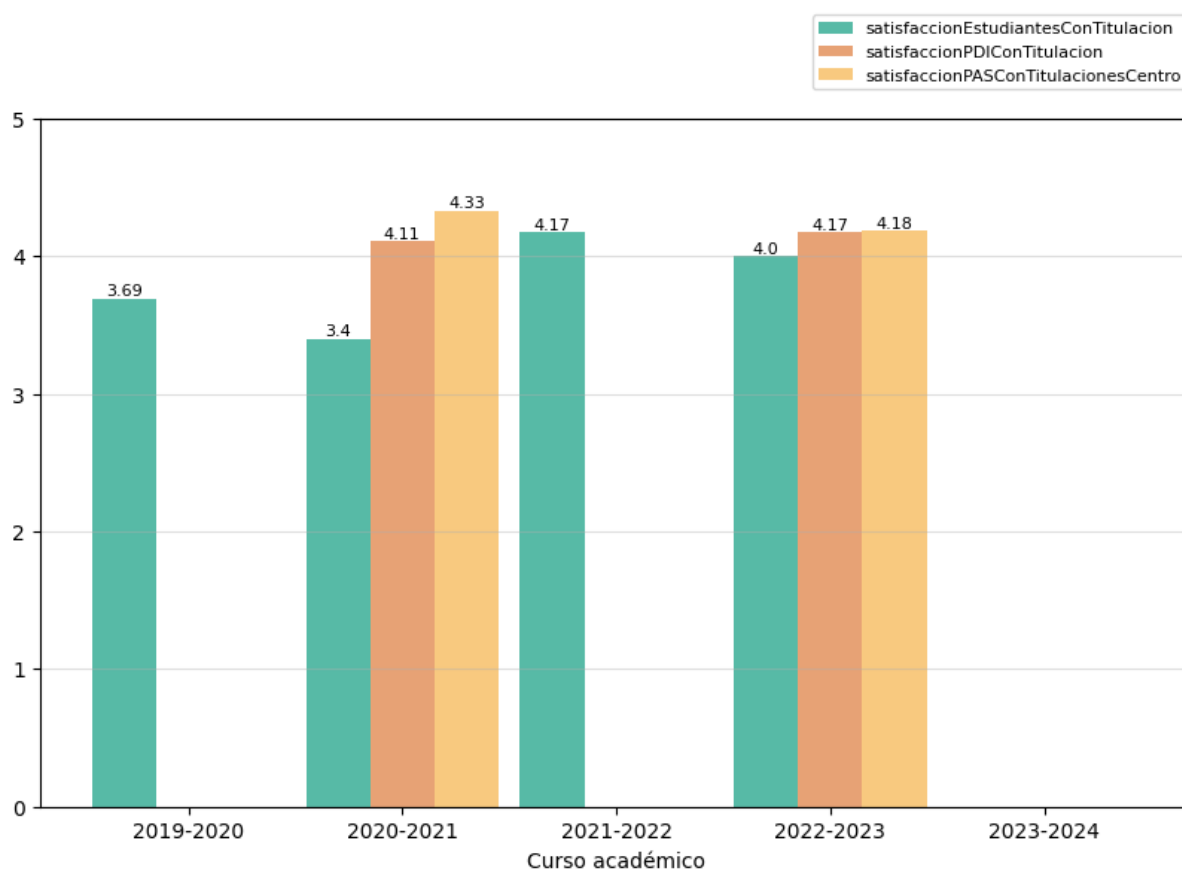
Reflexión sobre el indicador

Los valores de satisfacción de los estudiantes con el profesorado permanecen estables en los mismos niveles desde el inicio de la toma de datos: 7,43 en el curso 2019-2020, con un máximo del 8.16 en el curso 2020-2021 y estabilizándose en 7.9 en el curso 2023-2024, lo que indica que, a pesar de que existe un margen de mejora, la satisfacción con la actividad docente y con el título es más que aceptable. No existe sesgo por género en estos datos de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente.

2.3.2. Satisfacción con la titulación

Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004).
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005). El indicador se mide con una temporalidad bienal.
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006). El indicador se mide con una temporalidad bienal.

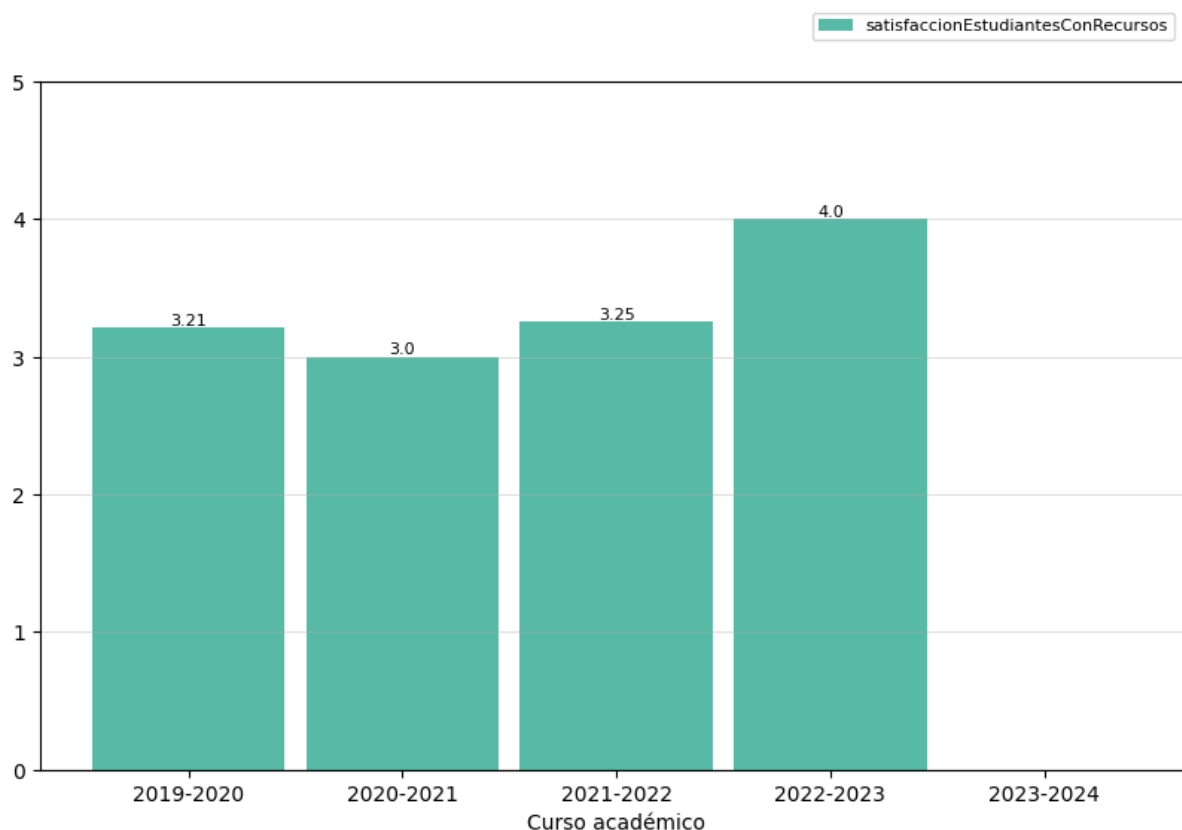


Reflexión sobre el indicador

Los valores de satisfacción de los estudiantes con el título han experimentado un notable incremento hasta situarse en un 4 (escala 0-5) en el curso 2022/23, algo superior a la media de las titulaciones en la UEx (3,9), mientras que la satisfacción con el profesorado también ha experimentado un incremento más gradual hasta alcanzar un meritorio 4,17 (escala 0-5), frente a un 3,93 en el general de la UEx, lo que indica que, a pesar de que existe un margen de mejora, la satisfacción de los principales agentes (estudiantado y profesorado) con el título es más que aceptable. La tendencia de la satisfacción del PAS con el título es muy similar a la del PDI, con un resultado bastante aceptable (4,18) y estable en los últimos años lo que hace suponer que no se requieren actividades de mejora significativas en este sentido, acorde con este grado de satisfacción relativamente elevado. No obstante, en el último curso (2023/24), no fueron medidos los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados.

2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)

La escala de medida es 1-5.

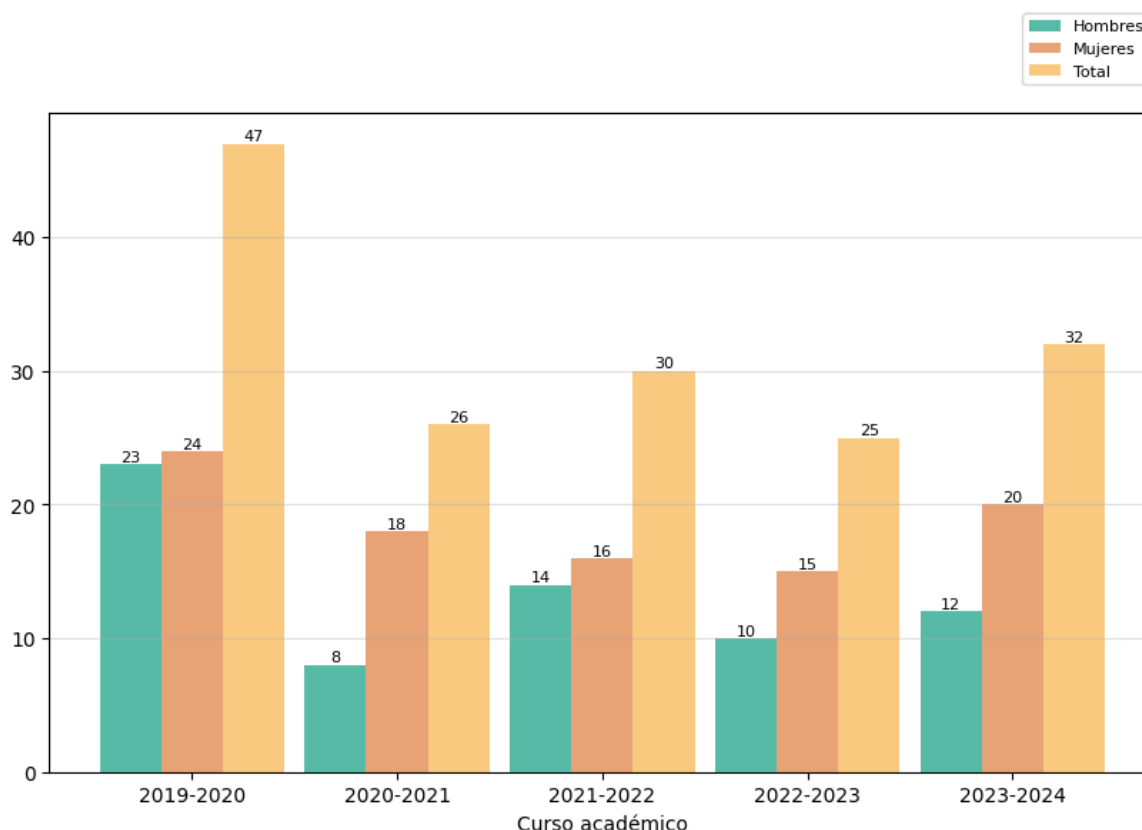


Reflexión sobre el indicador

El histórico del grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos existentes para la titulación ha visto un incremento paulatino pero constante hasta alcanzar un notable 4,0 (escala 0-5), lo que permite concluir que las acciones de mejora iniciadas en años anteriores se han visto reflejadas en una mejoría de la actividad docente y una satisfacción elevada, dado que la mayoría de estas acciones de mejora pasadas estaban encaminadas a mejorar espacios de trabajo e instrumental necesario para actividades prácticas. No obstante, en el último curso (2023/24), no fueron medidos los indicadores de satisfacción con los recursos.

2.4. Indicadores de proceso académico

2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)



Reflexión sobre el indicador

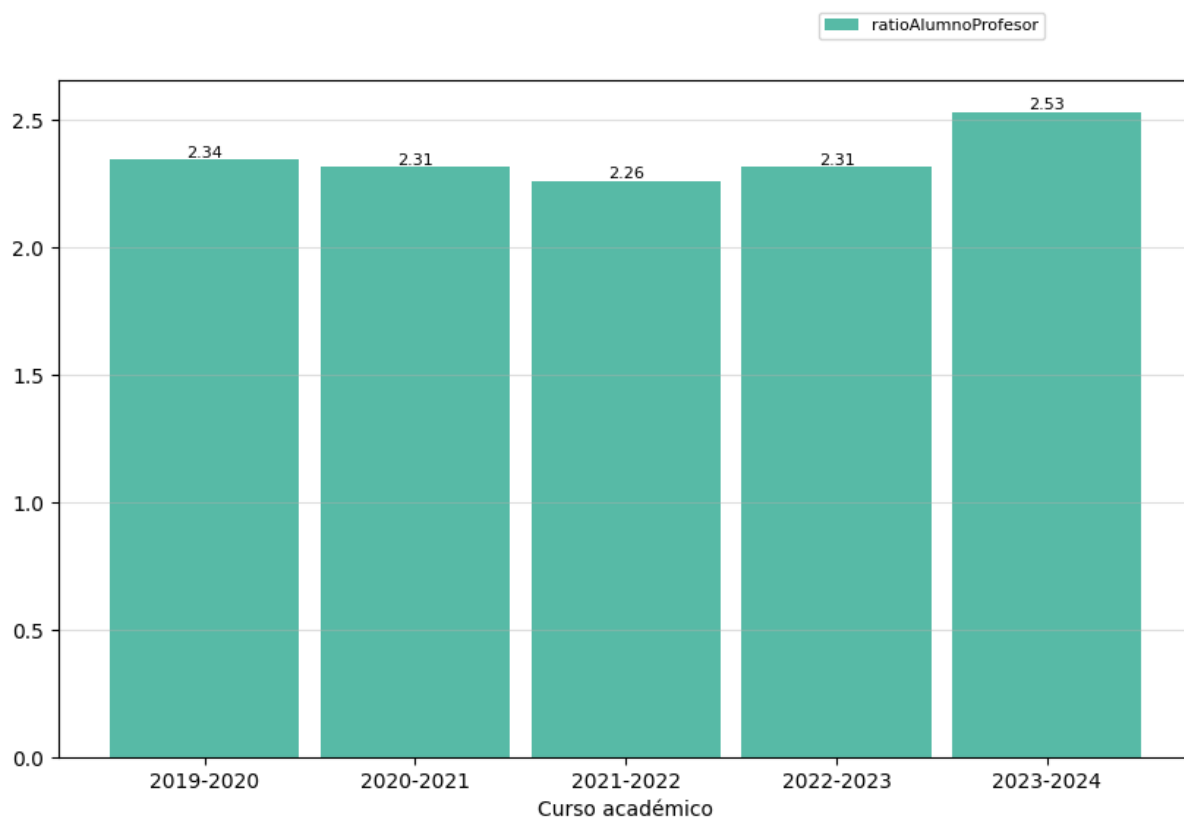
Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del [Informe de inserción laboral y del Estudio de satisfacción de las personas empleadoras](#)², ambos elaborados por la UTEC. Los datos más recientes reflejan que la utilidad de la titulación para la adquisición de las capacidades y competencias necesarias para el ejercicio de su actual profesión es valorada con 7.67.

El número medio de egresados en los cursos 2019/20 a 2023/2024 es de 32, lo que supone un nivel de graduados aceptable teniendo en cuenta que una cohorte de entrada de 40 estudiantes. Asimismo, la proporción de hombres y mujeres egresados es similar a la de hombres y mujeres de nuevo ingreso en la cohorte de entrada. Por tanto, no se establece diferenciación significativa entre el progreso de hombres y mujeres a lo largo del programa formativo.

La valoración general del título de egresados es muy aceptable según se desprende del último informe de inserción laboral elaborado por la UEx (Diciembre, 2023), ya que otorgan un 7,71 de puntuación en satisfacción general con el título (escala 0-10), valor que coincide con la satisfacción general del global de titulaciones en la UEx (7,71). Por apartados, los egresados valoran favorablemente los contenidos teóricos recibidos (7,96) y al profesorado (7,75) por encima de los conocimientos prácticos (7,11), la gestión administrativa (6,93) y las instalaciones (6,46).

² <https://utec.unex.es/funciones/insercion-laboral/>

2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)



Reflexión sobre el indicador

La ratio de estudiantes por docente ha incrementado de 2.31 a 2.53 en el último curso 2023-24, si bien no ha variado apreciablemente en los últimos años, manteniéndose en torno a 2-3 estudiantes/profesor. Esta tasa es además sensiblemente mejor que la del Centro (Facultad de Ciencias, 2,93) y significativamente mejor que el resto de las titulaciones de Grado de la UEx (3,9). Muy probablemente, esta favorable ratio sea una de las razones de la alta satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida y con la titulación, dada la diversidad de profesorado y las posibilidades de atención más individualizada.

3. Valoración del título (criterios y directrices) ³

3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	X	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.	No procede	

Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

Debido a que el plan de estudios se desarrolla de acuerdo con la memoria verificada no hay valoraciones adicionales al despliegue de este plan de estudios.

³ Se puede incluir una reflexión sobre todas las directrices, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción “no se ajusta totalmente”.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FC_D001_136	

3.2. Criterio 2. Información y transparencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	X	

Reflexión sobre la información y transparencia

La información relevante al Grado en Biotecnología se encuentra fácilmente accesible en la web de La Facultad de Ciencias <https://ciencias.unex.es/> (centro de la UEx responsable de la impartición de este Grado) y específicamente en <https://ciencias.unex.es/titulaciones/0136/#tab-presentation>. La denominación del título se corresponde con la establecida en la memoria de verificación y la siguiente información se encuentra accesible como “Documentación oficial” (<https://ciencias.unex.es/titulaciones/0136/#tab-doc>) a los potenciales estudiantes interesados en el título: la memoria de verificación del título, los informes emitidos por ANECA relativos a este título publicándose en concreto el informe de verificación y los enlaces al BOE y DOE en los que se publica el plan de estudios. Dentro de este apartado también se ha introducido un enlace al buscador del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) que conduce directamente al grado. Las competencias del título están disponibles en la página web (<https://ciencias.unex.es/titulaciones/0136/#tab-competencies>) y se corresponden con las establecidas en la memoria de verificación.

Las normativas aplicables de la Universidad y de la Facultad (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, prácticas externas, etc.) están disponibles y son fácilmente accesibles en <https://ciencias.unex.es/informacion-academica/normativas/> para la Facultad de Ciencias, y en <https://vrestudiantes.unex.es/normativas/> para las normativas de la UEx. Las tablas de reconocimiento de créditos son accesibles desde <https://ciencias.unex.es/titulaciones/0136/#tab-creditrecognition>

El perfil de ingreso recomendado es accesible y coherente con lo establecido en la memoria del título. En la secuencia Facultad de Ciencias > Titulaciones > Grados > Grado en Biotecnología > encontramos la información sobre los perfiles de ingreso (<https://ciencias.unex.es/titulaciones/0136/#tab-admissionprofile>). En este sentido, la normativa relacionada con el acceso, preinscripción y matrícula en la Universidad de Extremadura (<https://www.unex.es/estudiar-en-la-uex/acceso-preinscripcion-y-matricula/>).

En la página web del título está publicada la estructura básica del plan de estudios (materias por curso); el díptico del título, disponible en la página principal del grado, también recoge esta información. Asimismo, dentro del enlace “asignaturas y planes docentes” (<https://ciencias.unex.es/titulaciones/0136/#tab-subjects>) se accede a la relación de asignaturas y las guías docentes correspondientes a las mismas.

En la página web del título se ofrece también información de los resultados de la formación, tanto de los resultados académicos (tasas de abandono, rendimiento, eficiencia, éxito y graduación) como de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FC_D001_136	

la nota de acceso y datos sobre movilidad de estudiantes del grado (<https://ciencias.unex.es/titulaciones/0136/#tab-numbers>).

La información publicada del título no conduce a error sobre sus efectos académicos y/o profesionales.

Asimismo, es accesible la información del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Facultad de Ciencias que dispone del certificado de AUDIT, estando publicados la política y objetivos del sistema, el manual de calidad, sus procesos y procedimientos. También se describen las funciones tanto de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (<https://ciencias.unex.es/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/>) como de la Comisión de Garantía de Calidad de las Titulaciones (en el caso del Grado de Biotecnología en el enlace <https://ciencias.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia/>). Para cada una de ellas se publican las actas de reunión (hasta junio de 2024), informes anuales de los cursos (desde 2013/2024 para el caso del Grado en Biotecnología).

Finalmente, el enlace a la “Unidad de Inclusión y Atención Educativa” ofrece información relativa a los servicios de apoyo para estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad no está accesible en la página principal del Grado en Biotecnología, sino que tiene una ruta de acceso propia (<https://uae.unex.es/>).

3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	X	

Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

Tal y como se ha descrito en el apartado anterior, toda la información relativa al Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Facultad de Ciencias se encuentra publicada en la página web del centro, estando publicados la política y objetivos del sistema (<https://ciencias.unex.es/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad/>), el manual de calidad (<https://ciencias.unex.es/sgic/manual-de-calidad/>), sus procesos y procedimientos (<https://ciencias.unex.es/sgic/procesos-y-procedimientos/>). También se describen la composición y las funciones tanto de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (<https://ciencias.unex.es/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/>) como de la Comisión de Garantía de Calidad de las Titulaciones (en el caso del Grado de Biotecnología en el enlace <https://ciencias.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia/>). Para cada una de ellas se publican las actas de reunión, memorias de actividades y, en el caso de la Comisión de Garantías de Calidad de las Titulaciones, informes de seguimiento interno de los títulos de la Facultad de Ciencias en los que se arbitran recomendaciones y acciones para mejorar los problemas detectados en los títulos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FC_D001_136	

3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	X	
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	X	

Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. De los 72 profesores que integran la plantilla que imparte docencia en el título, 65 son profesores permanentes (laboral indefinido o pertenecientes a los Cuerpos Docentes) con dedicación a tiempo completo, es decir más del 90% del profesorado, lo que permite una intensa implicación en la titulación.

Los 72 profesores se reparten en 21 catedráticos de universidad, 25 profesores titulares de universidad, 19 contratados doctores, 1 profesor asociado, 1 profesores ayudante doctor, 1 profesor colaborador, 1 profesor emérito y 3 profesores sustitutos. El número de catedráticos ha crecido de forma significativa desde la primera anualidad en la que se impartió el título completo, en la misma medida en la que el número de profesores titulares ha disminuido, reflejo, probablemente, de la normal progresión profesional de los y las docentes. De forma también significativa, y por el mismo motivo que el antes señalado, ha aumentado el número de profesores contratado doctor, reflejo de la renovación generacional comentada en un apartado anterior, mientras que el número de Ayudantes Doctor ha disminuido drásticamente.

Todo el profesorado tiene el grado de Doctor y una amplia experiencia docente, así como una gran competencia investigadora, tal como se demuestra con la obtención de evaluaciones positivas de su actividad y en la buena producción científica de los profesores. El total de la plantilla del profesorado que imparte docencia en el título reúne 175 sexenios de investigación, 243 quinquenios de docencia y 4 sexenios de transferencia. El personal académico no ha descuidado su formación, realizando cursos de actualización de carácter docente e investigador. En este sentido la universidad cuenta con un Servicio de Orientación y Formación Docente (<https://sofd.unex.es/>) con objeto de facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, incluyendo diferentes cursos de iniciación y perfeccionamiento sobre metodologías docentes, de evaluación, sobre nuevas tecnologías de la comunicación, utilización de idiomas en docencia e investigación, paquetes estadísticos, etc.

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN BIOTECNOLOGÍA		 FACULTAD DE CIENCIAS
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FC_D001_136	

3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	X	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	X	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	X	

Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

A pesar de que el título ha contado con una alta ocupación, y que esta titulación se inició en su momento a “coste cero” de recursos materiales y humanos, la ocupación de los laboratorios compartidos con otras titulaciones se ha visto mejorada por la planificación académica previa. Los recursos audiovisuales también se vieron significativamente mejorados por las medidas frente al COVID19 en los cursos 2019/20 y 2020/21, que permitieron la adquisición y puesta a punto de cámaras para la asistencia virtual al aula, y que se han mantenido activos hasta la fecha, así como una mejora sustancial de recursos para tutorización remota a través del campus virtual, con aplicaciones como Zoom, que el profesorado y estudiantado emplean de forma rutinaria para el apoyo en tutorías. Conscientes de que estas mejoras suponen una ayuda para esta tutorización, es muy probable que la satisfacción del PDI y de los estudiantes con los recursos del título se apoye en estas mejoras técnicas.

Además, el listado de empresas y OPIs como entes asociados para prácticas externas ha seguido incrementándose durante los últimos cursos, impulsada por la propia demanda de los alumnos, que han llevado a cabo prácticas externas en un 100% de los casos a lo largo de sus estudios de Grado (datos del curso 2023-2024).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FC_D001_136	

3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	X	

Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

Como se expone en la tabla, las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se ajustan a lo planificado en la memoria de verificación, tal y como se pone de manifiesto en la revisión anual de planes docentes durante en el Proceso de Coordinación de Enseñanzas (PCOE). De esta manera, al revisar los programas de todas las asignaturas se observa la diversidad de actividades de formación, así como la implementación de diferentes metodologías docentes y procedimientos e instrumentos de evaluación. Esto claramente facilita alcanzar los resultados de aprendizaje en línea con el perfil de las competencias del alumnado. La evaluación y calificación de los estudiantes en cualquier de sus dos modalidades, continua o global, conlleva a una valoración más fina y fiable del aprendizaje del alumnado.

Los resultados de aprendizaje de las asignaturas que componen el Grado de Biotecnología son alcanzados de forma mayoritaria por el estudiantado que cursa el Grado. Además, la estabilidad del ratio alumno/profesor, un ratio de 2.3-2.6 en los últimos años y que puede considerarse muy bajo, permite implementar nuevas actividades formativas e individualizar la enseñanza, lo que beneficia en gran medida al aprendizaje y adquisición conocimientos por parte del alumnado.

3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	X	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	X	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FC_D001_136	

Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

7.1. Todos los indicadores (tasa de graduación, tasa abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) están de acuerdo con las previsiones de la memoria verificada y son coherentes con el ámbito temático y contexto de la titulación. Las personas responsables del título analizan periódicamente estos indicadores.

7.2. Los perfiles de egreso mantienen su relevancia y están actualizados.

7.3 El informe de inserción laboral elaborado por la UTEC (correspondiente a egresados del curso 2019/20 y aprobado en 2024) refleja muy aceptables resultados de valoración de la titulación (7,71 en el último informe publicado) y del profesorado de la titulación (7,75, en una escala 0-10), por parte de egresados en relación con empleabilidad e inserción laboral, que hacen que $\frac{3}{4}$ partes de los egresados indiquen que repetirían el mismo Grado en la misma Universidad. Este informe se encuentra accesible en el siguiente enlace <https://utec.unex.es/funciones/insercion-laboral/>

4. Reclamaciones

Reclamaciones sobre las calificaciones presentadas en el curso académico, de acuerdo con lo establecido en la normativa de evaluación vigente.

Número de reclamación	Carácter de la reclamación ⁴	Resolución		
		Confirmación de la calificación	Corrección de la calificación	Nueva evaluación
1				
2				
...				

Valoración global de las reclamaciones presentadas

No han existido reclamaciones sobre las calificaciones en el curso académico 2023-2024.

⁴ Por ejemplo: “reclamación sobre el examen final”, “reclamación sobre las calificaciones de la evaluación continua”, “reclamación sobre la calificación global” o algún otro aspecto que deba ser destacado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FC_D001_136	

5. Plan de mejoras

5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ⁵
		Sí	Parcial	No		
1	Comprobar que el calendario de prácticas permite la impartición de prácticas experimentales tras la impartición del contenido teórico que apoya a las mismas.			X		El Vicedecanato de Planificación Académica ha transmitido que no es posible desplazar las prácticas de las asignaturas hacia el final del semestre en todos los casos, puesto que supondría infrautilización de laboratorios en la primera mitad del semestre (lo que no constituye un problema) y exceso de demanda de laboratorios hacia la segunda mitad del semestre, por lo que es la disponibilidad de laboratorios la que indica la distribución de las prácticas.

⁵ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FC_D001_136	

2	Recabar información sobre la necesidad de impartir seminarios para el empleo de software específico empleado en diversas asignaturas y de empleo común en Biotecnología		X	Esta acción se ha completado parcialmente ya que tan solo se ha consultado al estudiantado, dentro de la ronda de reuniones que se describe en el siguiente punto. Como consecuencia, la Asociación de Biotecnólogos de la Universidad de Extremadura ha elaborado una serie de recomendaciones con el software que, según el estudiantado, sería más recomendable emplear de forma transversal en toda la titulación. Se pretende consultar al profesorado durante el curso 2024-205 sobre las carencias que observan entre el estudiantado a la hora de emplear software generalista y/o específico.	El documento referido es confidencial, y puede ser facilitado a los evaluadores (ANECA) si así se requiere, sin que pueda aportarse un enlace al documento en esta memoria, puesto que la memoria será pública tras su aprobación por la Junta de Centro.
3	Recopilar las opiniones de los estudiantes acerca del título, mediante entrevistas con representación estudiantil en el último curso de grado.	X		Esta acción de mejora se ha llevado a cabo en septiembre de 2024. Se entrevistaron a alumnos/as de 4º curso, de forma conjunta, con objeto de que expusieran su visión del título y aquellos aspectos que, en su opinión, pudieran ser mejorables. Las conclusiones de estas entrevistas son muy positivas y la CCT pretende mantener estas entrevistas de forma periódica. Las aportaciones de los alumnos están de hecho recogidas en un documento elaborado por la Asociación de Biotecnólogos de la Universidad de Extremadura.	El documento referido es confidencial, y puede ser facilitado a los evaluadores (ANECA) si así se requiere, sin que pueda aportarse un enlace al documento en esta memoria, puesto que la memoria será pública tras su aprobación por la Junta de Centro.
4					

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN BIOTECNOLOGÍA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FC_D001_136	

5.2. Plan de mejoras para el próximo curso

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Fuente/causa de la acción ⁶	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ⁷
1	Actualizar la información acerca de las vías académicas a las que de acceso el título incluyendo un listado de los másteres universitarios, al menos los de la UEx		Decanato de la Facultad de Ciencias	Curso 2024- 2025	En la información del Grado de Biotecnología aparecen las posibles salidas profesionales del grado. Sería de interés indicar los másteres de la UEx a los que se puede acceder tras cursar el grado.	
2	Actualizar la memoria del título eliminando referencia a toda aquella norma (ley, real decreto, orden ministerial, etc) que se encuentre derogada.	La memoria está redactada bajo una normativa desfasada por la aprobación de nuevas normativas	CCT	Curso 2024- 2025		
3						

⁶ Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: “*tasa de abandono muy alta (OBIN_RA-001)*” o “*bajo índice de respuesta en la encuesta de satisfacción con la titulación*”. Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

⁷ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, “*se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%*”.